



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2008 093**

**VISTO :**

Lo informado por el Director de la Unidad Académica Los Angeles en Nota D-320/2008 de fecha 16.07.2008 mediante la cual comunica que producto de su nombramiento como Director de la Unidad Académica Los Angeles se hace necesario el nombramiento de un Director Interino del Departamento de Auditoría mientras se desarrolla el nuevo proceso eleccionario, para lo cual se designa al profesor Eduardo Arzola Bustamante; la declaración efectuada por el Director (I) respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en Decreto U. de C. N°2006-154 del 28.09.2006 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto, a contar del 14 de julio de 2008, lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2006-154 de fecha 28 de septiembre de 2006.
2. Nómbrase Director Interino del Departamento de Auditoría, dependiente de la Unidad Académica Los Angeles, al profesor Sr. **EDUARDO ARZOLA BUSTAMANTE**.
3. El nombramiento indicado se extenderá a contar del 14 de julio de 2008 y hasta nueva Decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 01 de agosto de 2008.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

CH/CRP/Imm